

N/Ref.: EXP2024/000353
Referencia interna: DP-CON-CON-2024-0009 (Concesión n.º 358)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de la empresa Grúas Roxu, S.A, de concesión demanial para la construcción y explotación de Base Logística de aparcamiento de vehículos y grúas autopropulsadas para la prestación del servicio de puesta a disposición de medios mecánicos a terceros en la zona del Área de Servicios Logísticos del Puerto de El Musel.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón (EXP2024/000353 - DP-CON-CON-2024-0009 (Concesión nº: 358).

La empresa GRÚAS ROXU, S.A. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón la ocupación, en régimen de concesión, de una superficie de 3.809 m² en la zona de servicios logísticos del puerto para “Construcción y explotación de una Base Logística con destino aparcamiento de vehículos y grúas autopropulsadas para la prestación del servicio de puesta a disposición de medios mecánicos a terceros”

El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

En Gijón, a 23 de abril de 2024

El Director General. José Manuel del Arco de Sousa